



LLAMADO N° 5786/2023

“ Administrativos/as para Secretaría Administrativa”

Acta N°4

En la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sede del Ministerio de Desarrollo Social el Tribunal designado para el referido llamado con la presencia de sus miembros titulares, Fernanda Auersperg, Rosario Gutiérrez, Sonia Sena y como veedor sindical Mónica Cabrera.

En virtud que habiendo solicitado la documentación probatoria a los primeros 1000 postulantes (según orden aleatorio resultante del sorteo) y que en la casilla de correo dispuesta para la recepción de la documentación probatoria se recibió únicamente la documentación de 27 participantes, siendo la hora 11:15, el Tribunal resuelve:

Llamar a los postulantes comprendidos entre la posición 1001 y 2000 inclusive, según resultado del sorteo realizado oportunamente a presentar la documentación correspondiente conforme a lo establecido en el referido llamado.

La documentación deberá presentarse únicamente en formato electrónico en la casilla de correo [secretariadnps@mides.gub.uy](mailto:secretariadnps@mides.gub.uy), con plazo **desde el 22 de agosto de 2023 hasta el 28 de agosto de 2023, a la hora 23:59.**

Se deberán acreditar necesariamente los requisitos excluyentes (sin lo cual no se considerará la postulación), así como la formación y experiencia a valorar, todo de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia del llamado.

No será considerada la declaración de requisitos excluyentes, de formación, experiencia, u otro tenor, que no esté respaldada por la documentación acreditante.

Se deberá adjuntar electrónicamente:



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

- a) Copia de la cédula o documento de identidad.
- b) Currículo vitae abreviado de hasta 4 páginas.
- c) Copia de la escolaridad
- d) Documentación acreditante de otras formaciones, de experiencia laboral u otras calidades declaradas, relativos al llamado.

El Tribunal podrá solicitar los documentos originales.

Siendo la hora 11:30 se cierra la sesión.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Fernanda Auersperg

Rosario Gutiérrez

Sonia Sena

Mónica Cabrera